CONFEDERACIONGENERALDELTRABAJO
DELAREPUBLICAARGENTINA
PersoneríaGremialN°0048
SECRETARÍADELINTERIOR

Formosa, 14 de julio del 2026

CONVOCATORIA a todas las organizaciones Sindicales Confederadas de la Provincia de FORMOSA

DELEGACION REGIONAL FORMOSA

Estimados Compañeros y Compañeras
Conforme a las funciones determinadas por la secretaria del interior de la CGT RA, conforme el artículo 65 de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y en cumplimiento de los incisos (a) y (b) del artículo 7 de la Reglamentación para las Delegaciones Regionales de la CGT RA, vigente desde el 13/04/1994, los coordinadores designados por ésta Secretaría de Interior convocan a **PLENARIO ELECTIVO DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA**, a desarrollarse el próximo **MIERCOLES 05 DE AGOSTO DEL 2026** a partir de las **17 horas** en el salón de usos múltiples de la sede de la **DELEGACION REGIONAL DE LA CGT FORMOSA** sita en JUAN DOMINGO PERON N° 501 **de la Ciudad de FORMOSA**, el Plenario sesionará con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Apertura del Plenario a cargo de los Compañero Coordinadores Adrian Bellomi y Ariel Ledesma designado por esta Secretaría.
2. Entonación del Himno Nacional Argentino.
3. Elección de la Comisión de Poderes, integrada por 3 (tres) compañeros Delegados y participantes del Plenario.
4. Cuarto Intermedio.
5. Despacho de la Comisión de Poderes, lectura a cargo del miembro elegido, integrante de la Comisión.
6. Elección de la Junta Electoral compuesta por (5) compañeros elegidos dentro de los asistentes al Plenario y quienes, a su vez, designarán un Presidente y a un Secretario.
7. Presentación de listas (en caso de presentarse dos o más listas, la votación será secreta y se adjudicará por simple mayoría). En caso de existir una sola lista, la misma será aprobada por simple aclamación.
8. Proclamación de la lista electa y puesta en posesión de cargos.
9. Palabras a cargo del Delegado Regional electo.
10. Cierre del Plenario a cargo de los miembros presentes del Secretariado Nacional de la CGT RA.

Son requisitos para participar del Plenario:
a. Estar Confederado a la **CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA** conforme a lo normado en el art. 1 del Reglamento Delegaciones Regionales.
b. Tener Jurisdicción en la Delegación Regional **FORMOSA**.
c. Cada Organización Confederada podrá designar **1 (UNO)** representante, al cual deberá acreditar mediante poder al correo electrónico **adrianbellomi@sanidad.org.ar**, en el cual deberá consignar: nombre, apellido y número de documento del compañero/a designado/a, cargo que detenta en la organización y membrete de la misma; **este aval tendrá validez solo si es otorgado por la Conducción Nacional de su respectiva Organización (art. 3 del Reglamento de Delegaciones Regionales).** Podrán acreditar su Delegado al Plenario vía correo electrónico.
d. La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a lo normado por el reglamento para las delegaciones regionales de la CGT RA aprobado por el comité central confederal el día 13/04/1994.
Quedando a su disposición por cualquier consulta que consideren necesario, informándoles que a fin de recepcionar las respectivas credenciales poderes de los Delegados al Plenario, esta Secretaría constituirá domicilio especial en la fecha del Plenario y a partir de las 10 horas en la misma sede en la que se desarrollará éste encuentro.

Gloria Ovejero
Secretaria de Interior

HECTOR. R. DAER.
SECRETARIO DE INTERIOR
C.G.T. - R.A.